

## Proceso de Admisión para Venezolanos

La comisión de Administración de Divisas (CADIVI) es el organismo gubernamental que se encarga de la administración de las divisas en Venezuela. Bajo ese concepto, los estudiantes Venezolanos deben consignar diferentes documentos a CADIVI con el objeto de recibir la autorización necesaria para la transferencia de Bolívares a Dólares, para así poder realizar el pago al Georgia Tech Language Institute. Aunque el Georgia Tech Language Institute entiende los procedimientos de la solicitud ante CADIVI, dicho organismo realiza cambios sobre este proceso con mucha frecuencia. Es responsabilidad del estudiante tener conocimiento acerca de los requerimientos de CADIVI. Para mayor Información, visita [www.cadivi.gob.ve](http://www.cadivi.gob.ve)

### Pasos para la solicitud de CADIVI (Pago a universidad y manutención)

1. Realizar el proceso de admisión. En este proceso se deben consignar los siguientes documentos:
  - a) Planilla con los datos completos del estudiante
  - b) Copia del pasaporte
  - c) Documentación bancaria que acredite la disponibilidad de 5.460 \$ en bolívares al cambio oficial que respalde los estudios por 1 sesión.
  - d) Planilla que autoriza el pago de 100\$ para la inscripción al curso y 50\$ para el envío internacional del paquete de aceptación.
  - e) Planilla medica con la información completa.

Una vez recibido el paquete de aceptación, el estudiante está listo para el siguiente paso VISA F1

2. Solicitud de la VISA (F1) de estudiante. Para solicitar esta Visa debes consignar a la embajada la carta de aceptación del Georgia Tech Language Institute junto con el resto de los requisitos. No olvides chequear en la página de la embajada el resto de los documentos personales que debes consignar el día de tu cita.

## Proceso de Admisión para Venezolanos

¿Visa Aprobada? Wohoo!! Casi listo... el último paso es CADIVI

3. Ya estás en la etapa final de los trámites para tu viaje. Para solicitar CADIVI necesitas:
  - Pasaje ida y vuelta,
  - Copia de VISA F1
  - Planilla “Solicitud de Adquisición de Divisas destinadas al pago de estudios en el Exterior”
  - Copia de tu cedula
  - Copia de pasaporte
  - Constancia de residencia emitida por la autoridad CIVIL competente del lugar de residencia
  - Carta de Aceptación emitida por la universidad
  - Carta que muestre el costo del seguro y vigencia
  - Carta de Instrucción (A CADIVI) Explicativa sobre la solicitud de las divisas, números de cuenta de la universidad y número de cuenta en el exterior si posee. En caso de no poseer cuenta en el exterior puedes solicitar los 3 primeros meses de manutención en efectivo.
  - Del representante legal: Cedula de identidad, copia de partidas de nacimiento, poder que certifique la representación legal.